

Guayaquil, Abril 23 del 2.009

Señores  
Accionistas de **Consigalho S.A.**  
Ciudad

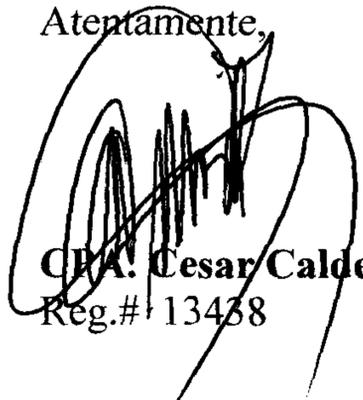
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CONSIGNALHO S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2.008.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.007, los libros Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación real de **CONSIGNALHO S.A.** al 31 de Diciembre del 2.008 periodo durante el cual presenta una pérdida real de \$ 8.385,59.

Atentamente,

  
**CPA. Cesar Calderón**  
Reg.# 13438

